

COMUNICACIÓN DE PROGRESO
GRUPO REGAMA

El **Grupo REGAMA**, fiel a los principios que orientan y rigen su misión, plenamente conciente de la posición de liderazgo y modelaje que ejerce en su sector de negocios; ha asumido desempeñarse responsablemente tanto con sus accionistas y socios de misión como con sus clientes y socios de negocios en procura de unas relaciones comerciales éticas y justas. Con este compromiso absoluto, considera que el apego y compromiso a los principios del Pacto Global lo ha insertado en la dinámica del desarrollo social mundial que refleja su filosofía de negocios.

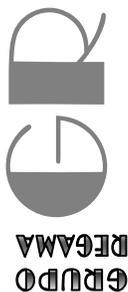
Entendiendo la acción de sinergia de los principios del Pacto Global, **Grupo REGAMA** centró sus esfuerzos durante el período septiembre 2007 – marzo 2009 en desarrollar políticas empresariales de manera cónsona con las medidas sustantivas de esos principios.

Así, el **Grupo REGAMA** se ha comprometido a lograr que tanto en su estructura organizacional como en su funcionalidad operativa se establezcan políticas que no sólo garanticen la igualdad de oportunidades en el empleo sino que condenen de la forma más enérgica posible todo proceso, método o conducta que fuese o pudiese interpretarse como discriminatoria en respaldo al principio 6 del Pacto Global.

Todas las empresas asociadas al **Grupo REGAMA** han establecido políticas sobre captación, selección, entrenamiento, capacitación, promoción, traslado y despido de sus socios de misión centradas en un solo valor: su desempeño para el cargo asignado o la labor ha desempeñar para asegurar que cualquier patrón de discriminación bien sea por orientación de género, procedencia, género, edad o cualquier otro; quede excluido de las consideraciones que, adquiere el **Grupo REGAMA** para establecer la relación comercial con sus futuros socios de misión.

Estas políticas incluyen:

CAPTACIÓN: Las solicitudes de nuevo personal indican específicamente las habilidades y capacidades requeridas para el desempeño en el cargo excluyendo consideraciones a la



condición de rango de edades, género o procedencia; e igualmente se indica que los perfiles profesionales deben enviarse sin fotografías, evitando así las predisposiciones por aspecto físico.

SELECCIÓN: La entrevista personal a cada aspirante es realizada por un equipo multiprofesional externo contratado para tal propósito, realizándose la entrevista en función de una guía instruccional pre-establecida y cuando el cargo lo amerita, una demostración práctica de las habilidades del aspirante.

ENTRENAMIENTO: Toda persona contratada es entrenada bajo la misión / visión del **Grupo REGAMA** con un programa de tres (3) talleres: lo que somos y lo que hacemos (qué, cómo y para qué), la organización a futuro y **Grupo REGAMA** y su misión país.

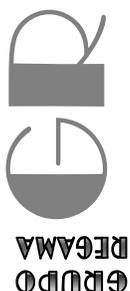
CAPACITACIÓN: En independencia absoluta al tiempo que se tenga trabajando en el **Grupo REGAMA** todos los socios de misión son capacitados en las nuevas metodologías instruccionales y los avances en sus áreas de competencia en dos (2) períodos: segunda semana de marzo y segunda semana de octubre.

PROMOCIÓN: Sólo se considera válido para la promoción de los socios de misión su individual en correspondencia a los principios de las unidades de negocios donde labore., efecto para el cual se considera anualmente este desempeño.

TRASLADO: Cualquier socio de emisión puede solicitar a su superior jerárquico inmediato del **Grupo REGAMA** ser trasladado a otra área operativa, requiriéndose como condición que haya disponibilidad del cargo o su vacante.

DESPIDO: El cese de relaciones laborales con el **Grupo REGAMA** por algún socio de misión se concreta cuando exista incompatibilidad entre los objetivos de este último con aquel.

Todas estas políticas empresariales le permiten al **Grupo REGAMA** actuar en concordancia a las medidas sustantivas de su misión de negocios y a los postulados que se oponen y contradicción toda forma de discriminación según el entendido del 6to principio del Pacto Global.



Para medir cómo ha sido la evolución del desempeño a favor de la no- discriminación se emplearon los siguientes indicadores:

	Hombres	Mujeres	Total
Nº de socios de misión	105	41	146
Grupos etáreos			
18 - 25	6	1	7
26 - 35	21	14	35
36 - 45	26	13	39
+45	41	24	65
Discapacidad motora	2	-	2
Nivel educativo formal			
Técnico Superior Universitario	4	1	5
Técnico Medio	1	1	2
Universitario	75	64	139

Este recurso ha permitido que el **Grupo REGAMA** aprovecha la diversidad de los grupos sociales como fortaleza para incrementar le potencial de las unidades de negocios y permitir consolidarse en su área comercial.

Es así como en los dos últimos años se han incorporado diferentes rangos de edades procurando que en los próximos años la diferencia entre los géneros sea menor. Igualmente sosteniblemente se han incorporados personas con discapacidad motora para desempeñar labores de acuerdo a lo indicado en los perfiles de desempeño y se ha diversificado el personal por nivel educativo para diferentes áreas.

En el **Grupo REGAMA** creemos firmemente que el incorporar los principios del Pacto Global a las actividades comerciales no sólo es necesario, sino posible e imperiosamente urgente para poder ser modelaje en su desempeño responsable.

